Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CAPTURA SIMPLIFICADA DE PRODUCTOS PESQUEROS
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.
Descripción	Las empresas pesqueras industriales pueden solicitar la certificación de la legalidad de la captura de los productos pesqueros artesanales que son exportados a los diferentes mercados, cumpliendo con las normativas nacionales e internacionales.

¿A quién está dirigido?

El trámite está dirigido a Pescadores, armadores industriales y empresas pesqueras.

Armador industrial: Persona natural o jurídica que representa y/o administra una o más embarcaciones industriales.
Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos.
Pescador industrial: Persona que realiza la actividad extractiva con uso de herramientas, equipos técnicos y tecnológicos, sistemas de pesca hidráulicos, mecanizados y tecnificados.

Dirigido a:
Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:
- Certificado de captura simplificada - Formulario 143-010

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Requisitos Básicos:

- Formulario de solicitud de certificado de captura simplificado
- Certificado de monitoreo y control de desembarque de pesca
- Comprobante de pago
- Documento de transporte
- Factura comercial
- Hoja de movimiento
- Lista de embarcaciones artesanales

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar el trámite a través de la VUE (Ventanilla Única Ecuatoriana).
2. Recibir notificación en caso de inconsistencias de información.
3. Realizar el pago, correspondiente
4. Validar el pago, para el efecto se encuentran habilitados los siguientes correos electrónicos para el envío exclusivo de transferencias:

   Subsecretaría de Recursos Pesqueros

   facturacionsrp@mag.gob.ec

   Subsecretaría de Calidad e Inocuidad

   facturacionsci@mag.gob.ec

   Subsecretaría de Acuacultura

   facturacionsac@mag.gob.ec

5. Recibir el documento del trámite a través de la VUE (Ventanilla Única Ecuatoriana).

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

10,00 USD; no grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S/N
Manta - Ecuador
Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Pesca Industrial
Correo Electrónico: todosdpi@mag.gob.ec
Teléfono: 052666109 Ext. 1253

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	6	0	0
2026	09	0	6	0	0
2026	08	0	4	0	0
2026	07	0	6	0	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	06		1	0	
2026	05		4	0	
2026	04		5	0	
2026	03		3	0	
2026	02		7	0	
2026	01		11	0	
2025	12		6	0	
2025	11		11	0	
2025	10		27	0	
2025	09		6	0	
2025	08		8	0	
2025	07		16	0	
2025	06		10	0	
2025	05		12	0	
2025	04		9	0	
2025	03		12	0	
2025	02		8	0	
2025	01		18	0	
2024	12		23	0	
2024	11		18	0	
2024	10		12	0	
2024	09		13	0	
2024	08		7	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	07		15	0	
2024	06		15	0	
2024	05		6	0	
2024	04		6	0	
2024	03		5	0	
2024	02		8	0	
2024	01		10	0	
2023	12		4	0	
2023	11		8	0	
2023	10		8	0	
2023	09		12	0	
2023	08		10	0	
2023	07		12	0	
2023	06		16	0	
2023	05		7	0	
2023	04		5	0	
2023	03		14	0	
2023	02		8	0	
2022	12		11	0	
2022	11		10	0	
2022	10		12	0	
2022	09		107	0	
2022	08		20	0	
2022	07		22	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	06		22	0	
2022	05		16	0	
2022	04		16	0	
2022	03		17	0	
2022	02		10	0	
2022	01		23	0	
2021	11		15	0	
2021	10		19	0	
2021	09		22	0	
2021	08		23	0	
2021	07		22	0	
2021	06		24	0	
2021	05		4	0	
2021	04		60	0	
2021	03		29	0	
2021	02		15	0	
2021	01		14	0	
2020	12		6	0	
2020	11		25	0	
2020	10		26	0	
2020	09		22	0	
2020	08		20	0	
2020	07		33	0	
2020	06		21	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	05		21	0	
2020	04		14	0	
2020	03		10	0	
2020	02		16	0	
2020	01		19	0	
2019	12		12	0	
2019	11		23	0	
2019	10		26	0	
2019	09		14	0	
2019	08		16	0	
2019	07		16	0	
2019	06		16	0	
2019	05		12	0	
2019	04		13	0	
2019	03		13	0	
2019	02		8	0	
2019	01		11	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LUIS ANTONIO CIFUENTES GARCIA